

- *La Conferencia Episcopal Española (CEE) acaba de publicar el documento “La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar” (junio 2012). Los obispos ~~e~~xplican a fondo la vocación al amor conyugal, oscurecida a veces por ideologías que convierten el subjetivismo en el único criterio para valorar la realidad.*

### ❖ La verdad del amor, algo más que emociones

Acepresa, 5 de julio de 2012

En la primera parte del **documento** (capítulos 1 a 3), los obispos presentan el fundamento de la verdad del amor humano: “El origen del amor no se encuentra en el hombre mismo, sino que la fuente originaria del amor es el misterio de Dios mismo, que se revela y sale al encuentro del hombre. Esa es la razón de que el hombre no cese de buscar con ardor esa fuente escondida”.

Descubrir un amor que nos precede ayuda a entender, entre otras cosas, “que la medida y la verdad del amor no puede ser exclusivamente el deseo humano. Ha de buscarse sobre todo en el origen del que procede”. Este amor originario previene así “contra toda concepción voluntarista o emotiva del amor”.

La verdad de este amor más grande que nosotros mismos está inscrita en la dimensión sexuada – “varón y mujer los creó” (Gen 1, 27)– de la persona humana. Asimismo, caracteriza el amor conyugal: un amor comprometido, que crea plena comunión de vida entre un hombre y una mujer; es fiel y exclusivo, fecundo y para siempre.

#### o Dos ideologías antifamiliares

El cuarto capítulo analiza dos corrientes de pensamiento “que distorsionan la consideración del hombre hecho *a imagen de Dios* y, derivadamente, las imágenes del matrimonio y de la familia. Una y otra parten de un mismo principio: una injusta valoración de la corporalidad”.

La primera es una forma de espiritualismo puritano que trata la corporeidad como un obstáculo para el amor espiritual. Según este modo de pensar, el papel que la sexualidad desempeña en el amor comprometería “la trascendencia y la gratuidad de las formas más elevadas de amor”.

La segunda corriente de pensamiento –a la que el documento dedica más atención– es la ideología de género. Ésta pretende “desvincular la sexualidad de las determinaciones naturales del cuerpo, hasta el punto de disolver el significado objetivo de la diferencia sexual entre hombre y mujer”. El cuerpo queda así reducido a materia manipulable para obtener cualquier forma de placer.

La banalización de la sexualidad a que conducen ambas corrientes de pensamiento impide percibir, al menos de manera completa, la realidad del matrimonio y de la familia. En su lugar, se nos propone “la absolutización subjetivista de una libertad que, desvinculada de la verdad, termina por hacer de las emociones parciales la norma del bien y de la moralidad”.

#### o Cuatro líneas de acción

El quinto capítulo reivindica el matrimonio como un bien social de primer orden: custodia el amor de las personas y se constituye en valioso “capital social”. Frente a quienes consideran que el matrimonio es simplemente un acuerdo privado que no afecta al resto de la sociedad, los obispos recuerdan que el matrimonio y la familia son elementos esenciales del bien común.

Considerar el matrimonio y la familia como un capital social de la mayor importancia requiere, entre otras cosas, que sea promovido política y culturalmente. Asimismo, el legislador habrá de tener en cuenta que “realidades diferentes no pueden ser tratadas como si fueran iguales. Reconocer la diferencia no es discriminación, sino justicia. A distintas realidades, distintos bienes y distintos reconocimientos, distintos deberes y distintos derechos”.

En este sentido, los obispos denuncian que la reforma legal de 2005 haya transformado la institución del matrimonio hasta convertirla en un arreglo de la convivencia entre dos personas de cualquier sexo, con la posibilidad de ser disuelto unilateralmente por alguna de ellas, solo con que hayan transcurrido tres meses después de la boda.

Finalmente, el sexto capítulo reúne unas propuestas para construir una nueva cultura del matrimonio y de la familia. Los obispos proponen cuatro grandes líneas de acción: a) la educación afectivo-sexual; b) la preparación al matrimonio; c) políticas familiares justas y adecuadas; d) la promoción de relaciones humanas donde cada persona sea querida por sí misma.

[www.parroquiasantamonica.comna](http://www.parroquiasantamonica.comna)

**Vida Cristiana**